

JMP/53

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de marzo de 2019 en Klöckner Pentaplast España SAU,

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 24.11.2010.

La Inspección fue recibida por Técnico de Innovación y supervisor, y por Pilar Pérez Puente, Responsable de Calidad, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba situada en las líneas de fabricación E 16, E 17, E 18 y E 19, en la nave de producción, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la línea E 16 (L1) se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] n/s 18/0962 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de [REDACTED], con una actividad nominal máxima de 9,9 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Isotopo [REDACTED] ---
- En la línea E 17 (L2) se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad nominal máxima de 9,9 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Activity 9,9 GBq, Date 03.2000. El equipo estaba fuera de uso ya que estaba instalado un sistema de medición del gramaje por láser y estaba desconectado del cuadro eléctrico. Habían colocado una tapa en el obturador del cabezal. -----
En la línea E 18 (L3) se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad nominal máxima de 9,9 GBq, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] BX, Activity 9,9 GBq, Date 09.2000. ---
- En la línea E 19 (L4) se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad nominal máxima de 9,9 GBq, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] Activity 9,9 GBq, Date 04.2003. ----
- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Todos los equipos disponían de luces indicadoras de funcionamiento y dosímetro de área en la zona de influencia de los equipos. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos y de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----
- El supervisor de la instalación realiza trimestralmente el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, según un procedimiento escrito actualizado en 2016. Las últimas revisiones son de fechas 02.10.2018 y 07.02.2019. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- La empresa [REDACTED] realiza una revisión completa anual de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo la última del 24-04.2018. Estaba disponible el correspondiente parte de trabajo. -----

- Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación de la firma provisto de una sonda de la misma firma, calibrado por el INTE para radiación el 15.02.2017. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----
- El detector se verifica conjuntamente con las revisiones de los equipos. Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. En la ficha del equipo, dentro del plan de calibraciones de equipos de medida, se establece una periodicidad sexenal en las calibraciones. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. -----
- Estaba disponibles 1 dosímetro personal para el control dosimétrico del supervisor de la instalación y 4 dosímetros de área para el control de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----
- Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2019. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- En lugar visible se encontraban disponibles las normas de actuación a seguir tanto en régimen normal de operación, como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, las fuentes radiactivas se almacenaría en el almacén auxiliar de mantenimiento, en la zona de almacén de materias primas. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 6 de marzo de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Klöckner Pentaplast España SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Sant Feliu de Buixalleu,
a 27 de marzo de 2019

Habiendo recibido y revisado el acta de la inspección del pasado día 01/03/2019, y extrayendo de su lectura la completa ausencia alguna de presentar ninguna documentación adicional más que la presente acta firmada y sellada, firmo la presente como supervisor autorizado de la instalación IRA/2477 de Klöckner Pentaplast España, S.A.U.